

## CONCEPTO Y NATURALEZA DE LA EDUCACION EN EL P.S.O.E. A PRINCIPIOS DE SIGLO

JORGE RODRÍGUEZ GUERRA

*Universidad de La Laguna*

El Partido Socialista Obrero Español se autodefinía en estos momentos como un partido marxista revolucionario que aspiraba a la toma del poder político por parte del proletariado y a la instauración en España de una sociedad socialista<sup>1</sup>. Sin embargo, una primera nota a destacar, respecto al objeto de este artículo, es la ausencia de un auténtico análisis marxista de la problemática educativa por parte del Partido Socialista. En la concepción educativa del socialismo español tienen una presencia muy marginal los principios educativos de carácter marxista desarrollados por el movimiento obrero durante la I Internacional y en menor medida durante la II Internacional. Su ideario educativo tiene sus fundamentos esenciales en otras corrientes pedagógicas ajenas al movimiento obrero —particularmente la Institución Libre de Enseñanza— y defendidas, básicamente, por la pequeña burguesía ilustrada. Ello da lugar a una suerte de sincretismo pedagógico que tiene como fruto más inmediato el alejamiento progresivo del Partido Socialista de un análisis materialista de la educación, y su acercamiento a posiciones idealistas hasta el punto de que llega a confundirse con ellas. Esto lo podremos comprobar al analizar los tres siguientes aspectos de su concepción educativa.

### 1. LA ENSEÑANZA INTEGRAL

En el *Manifiesto* aprobado por el núcleo fundador del Partido el 20 de julio de 1879, en lo que a la enseñanza respecta, se afirma que

<sup>1</sup> Vid. el *Manifiesto* aprobado por el núcleo fundador del Partido el 20 de julio de 1879 y el *Programa* definitivo del mismo aprobado en Barcelona en 1888, en MORATO, J. J.: *El Partido Socialista Obrero*. Ayuso, Madrid, 1976, pp. 83 y ss.

«Debe ser integral para todos los individuos de ambos sexos, en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, a fin de que desaparezcan las desigualdades intelectuales, en su mayor parte ficticias, y que los efectos destructores que la división del trabajo produce en la inteligencia de los obreros no vuelvan a reproducirse»<sup>2</sup>.

De este texto cabe deducir que el Partido Socialista acepta la triple dimensión de la enseñanza señalada por Marx —mental, física y tecnológica— y la combinación de ésta con la realización por parte de los chicos de un trabajo socialmente necesario. Un elemento que vendría en apoyo de esta tesis es que en el *Manifiesto* del núcleo madrileño se exige «la prohibición del trabajo de los niños menores de nueve años»<sup>3</sup>, aspecto que, tras las correcciones del núcleo de Barcelona, queda de la siguiente forma: «prohibición del trabajo de los niños en las condiciones en que hoy se verifica»<sup>4</sup>. Esto es, parece que el Partido Socialista acepta la necesidad del trabajo infantil aunque modificando las condiciones que en aquellos momentos se realizaba en España. Puede afirmarse, por tanto, que en este primer Programa el P.S.O.E. participa plenamente de la concepción de la educación defendida por el movimiento obrero internacional en los Congresos de Ginebra (1866), Lausana (1867) y Bruselas (1868)<sup>5</sup>.

La posición del Partido cambia, sin embargo, de forma sustancial en el Congreso de Barcelona de 1888. El concepto de enseñanza integral desaparece y es sustituido por uno mucho más ambiguo e impreciso como es el de «enseñanza general y especial». Dos son las razones que, a nuestro juicio, explican este cambio. En primer lugar, la táctica de diferenciarse claramente del resto de las organizaciones políticas y obreras. El concepto de enseñanza integral aparece en la I Internacional de la mano de los anarquistas (Robin, Bakunin), y si bien en principio fue aceptado por todos, con el tiempo se convirtió en patrimonio exclusivo y elemento definitorio del ideario educativo anarquista.

En España fueron también los anarquistas quienes se hicieron eco y desarrollaron el concepto de enseñanza integral. Esta fue discutida en varios Congresos de la Federación Regional Española y el documento más importante referido a esta cuestión, obra de Trinidad Soriano, se debatió en el Congreso de Zaragoza de 1872. De él cabe destacar los si-

<sup>2</sup> Cit. en MORATO, J. J.: Op. cit., p. 88.

<sup>3</sup> *Ibidem.* p. 83.

<sup>4</sup> *Ibidem.* p. 88.

<sup>5</sup> Vid. ROSAL, A. DEL: *Los Congresos obreros Internacionales en el siglo XIX*. Grijalbo, Barcelona, 1975.

güentes aspectos<sup>6</sup>: concepción de la enseñanza como instrumento de emancipación social, unión de trabajo manual y trabajo intelectual, enseñanza politécnica y polivalente, organización de las enseñanzas por las propias sociedades obreras y al margen del Estado, etc. Esto es, presupuestos educativos semejantes a los que fueron desarrollados en la I Internacional y que coinciden —si exceptuamos la cuestión del Estado— sustancialmente con los defendidos por el marxismo, pero que, al estar agrupados bajo el rótulo de «enseñanza integral», adquieren claras resonancias anarquistas.

No podemos ignorar que los socialistas españoles proceden del mismo tronco que los anarquistas: la Sección Española de la Internacional. Muchos de sus fundadores pertenecieron a la misma y tienen un sustrato político e ideológico común con los anarquistas. Por esta razón, en ese primer Programa elaborado por los socialistas puede apreciarse la influencia anarquista —reconocida implícitamente por el propio Morato al afirmar que, «este documento... en lo que es razonamiento, viene a ser reproducción del célebre Manifiesto del segundo Consejo Federal»<sup>7</sup>— en conceptos tales como el de «federación económica» o, precisamente, el de «enseñanza integral».

La necesidad del Partido Socialista de diferenciarse de otras organizaciones obreras con el fin de tener un espacio político propio y la guerra declarada a los anarquistas por su «política demoledora» le llevan a despojarse de todos los elementos que pudieran confundirle con esa organización.

No podemos, sin embargo, atribuir a este hecho, quizás anecdótico, de forma exclusiva el abandono del concepto de «enseñanza integral». Es necesario tener presente también el alejamiento progresivo del Partido Socialista respecto a la propia teoría marxista. Si este concepto hubiera sido sustituido por otro que recogiera los principios del ideario educativo marxista —*enseñanza polivalente* ha sido tradicionalmente ese concepto— este hecho no hubiera tenido mayor importancia. El problema está en que, el socialismo español, al abandonar el concepto de «enseñanza integral», se desprende también de los elementos esenciales de la concepción educativa marxista. En efecto, la «enseñanza general, científica y especial de cada profesión a los individuos de uno y otro sexo»<sup>8</sup>, aprobada en el Congreso de 1888 poco tiene que ver con aquélla. En adelante, cuando los socialistas españoles hablan de «enseñanza integral» no se están refiriendo, como veremos, al concepto elaborado por el movimiento obrero internacional sino al desarrollado por la Escuela

<sup>6</sup> Vid. LIDA, C. E.: *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888)*. S. XXI, Madrid, 1973, pp. 44-47.

<sup>7</sup> MORATO, J. J.: op. cit. p. 86.

<sup>8</sup> Cit. en MORATO, J. J.: Op. cit., p. 116.

Nueva y, en España concretamente, por la Institución Libre de Enseñanza.

Señala un maestro socialista —que firma con el curioso pseudónimo de «Desengaño Completo»— que «la educación general es la propia de todo hombre, como hombre individual y social. Tendrá tres períodos: *educación primaria* o del niño, *secundaria* o del adolescente y *superior* o del hombre de mayor edad jurídica. Ha de ser adecuada a cada período e íntegra para todos»<sup>9</sup>. Esta concepción, al margen de la perogrullada de «educación primaria o del niño», etc., es muy semejante a la defendida por la I.L.E. por cuanto «educación íntegra» a lo que hace referencia es al desarrollo espiritual del hombre cultivando su «inteligencia, sensibilidad y voluntad»<sup>10</sup> y al desarrollo físico del mismo mediante el «cultivo del cuerpo humano»<sup>11</sup>; todo ello en el marco del «racionalismo armónico institucionista»: «se ha de alimentar y ejercitar todos los órganos, así psíquicos como físicos, del hombre con integridad, proporción y armonía en su conjunto, conforme a la Ciencia»<sup>12</sup>.

El Programa de 1888 establece además una clara separación entre la enseñanza general y la enseñanza especial. Estos dos tipos de enseñanza —contrariamente a lo defendido por Marx— quedarían separadas en dos tipos de escuelas diferentes, a las que acudirían distintos niños, con el agravante de que la «educación especial, profesional o técnica, es la propia para cada profesión»<sup>13</sup>. Esto es, en primer lugar, no todos los chicos van a tener una formación tecnológica, puesto que los que cursen la enseñanza general (primaria, secundaria y superior) no tienen por qué cursar la enseñanza especial (profesional) y viceversa; y, en segundo lugar, a los que realicen estudios profesionales no se les proporcionará una enseñanza politécnica sino aquélla relevante para la propia profesión específica que quieran aprender.

## 2. UNIÓN ENTRE TRABAJO Y EDUCACIÓN

A partir del Congreso de 1888 el Partido Socialista no contempla la necesidad de unir trabajo y educación. Ello es así porque en el Programa aprobado en dicho Congreso figura de un modo expreso la «prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y la reducción de la jornada de trabajo a seis horas para los de catorce a dieciocho

<sup>9</sup> DESENGAÑO COMPLETO: «Educación». LA NUEVA ERA, Vol. 1, 1901, p. 729.

<sup>10</sup> *Ibidem.* p. 729.

<sup>11</sup> *Ibidem.* p. 729.

<sup>12</sup> *Ibidem.* p. 731.

<sup>13</sup> *Ibidem.* p. 731.

años»<sup>14</sup>. No hemos encontrado ningún texto socialista durante este período que defienda la unión entre trabajo y educación, si exceptuamos un artículo de J. Besteiro publicado en 1912. Afirma en él Besteiro que el Socialismo a lo que aspira es a que

«en la gran escuela del porvenir, sea el trabajo corporal igualmente honrado que el trabajo del espíritu, a que el a b c del cultivo del cuerpo sea identificado con el a b c del cultivo del alma... La aspiración de la reforma socialista de la escuela no se satisface con la introducción en el plan de estudios de la escuela actual de una clase de trabajo manual. Esa sería una reforma mezquina que dejaría esencialmente todo en el mismo estado en que hoy se encuentra. El Socialismo aspira a la creación de una escuela nueva en una sociedad que haya logrado espiritualizar el trabajo manual, libertándole de la explotación capitalista, y esa gran escuela, en donde ha de nacer la estimación recíproca de los trabajadores, será la escuela común a todos, en la cual los hombres habrán de empezar a vivir en libre régimen de trabajo atractivo»<sup>15</sup>.

Puede apreciarse, sin embargo, que esta combinación —muy «sui generis», por cierto— sólo será posible, según Besteiro, una vez que el capitalismo haya sido derrotado. Aun reconociendo la importancia que tiene una declaración de este tipo por parte de un líder muy significado del Partido Socialista, es necesario tomarla con muchas precauciones y relativizar su importancia. Así, por ejemplo, hay otra afirmación de otro destacado dirigente socialista —J. J. Morato— que refiriéndose a la prohibición del trabajo infantil a los niños menores de nueve años aprobada en el Manifiesto del núcleo fundador del partido, dice lo siguiente: «éste es más reaccionario que la ley del señor Benot aprobada en el 73 por el Parlamento, porque ésta fija en diez años la edad mínima del niño sometido al trabajo»<sup>16</sup>. Esto es, para Morato, y nos tememos que para el Partido Socialista en su conjunto, todo lo que supusiera prohibición del trabajo infantil era progresista.

Ello entra en contradicción directa con la posición de Marx respecto a que a partir de los nueve años se debe combinar la educación y el trabajo socialmente productivo. Marx en la *Crítica del Programa de Gotha*, condenó la prohibición del trabajo infantil si ésta no era adecuadamente matizada, argumentando, precisamente, que tal objetivo «sería reaccionario, ya que, reglamentando severamente la jornada de trabajo se-

<sup>14</sup> Cit. en MORATO, J. J.: Op. cit., p. 116.

<sup>15</sup> BESTEIRO, J.: «El socialismo y la escuela». *Vida Socialista*, n.º 118, 12-V-1912, p. 3.

<sup>16</sup> MORATO, J. J.: Op. cit.

gún las distintas edades y aplicando las medidas preventivas para la protección de los niños, la combinación de trabajo productivo con la enseñanza desde edad temprana es uno de los más potentes medios de transformación de la sociedad actual»<sup>17</sup>.

El socialismo español, al igual que el de la mayoría de los partidos de la II Internacional, no alcanzó a comprender la verdadera importancia que la unión entre trabajo y educación tenía para la transformación de la sociedad capitalista. Sólo vieron el trabajo infantil en su dimensión de explotación capitalista de la infancia y en el hecho de que éste quitaba y/o abarataba el trabajo de los adultos. El Partido Socialista ignora su importancia para la superación de la división entre trabajo manual y trabajo intelectual y, en consecuencia, defiende una curiosa relación entre ambos en el movimiento socialista. Jaime Vera, por ejemplo, afirma que,

«El socialismo vivo y militante es pensamiento y acción; y como estas diferentes energías deben compenetrarse para engendrar el movimiento socialista, así obreros manuales e intelectuales deben fraternizar y amalgamar sus esfuerzos a fin de que las ideas no se esterilicen en las vaguedades de la disertación teórica ni la acción se extravíe por la pasión o el error»<sup>18</sup>.

La superación de la división entre trabajo manual y trabajo intelectual se consigue, de esta forma, mediante la adición de estos dos elementos: por un lado, los obreros, encargados de la práctica, de la acción; por otro, los intelectuales, encargados de dirigir y orientar esa práctica, no sea que se *extravíe por la pasión o el error*, encargados, en definitiva, de la teoría. Con ello, evidentemente, trabajo manual y trabajo intelectual siguen separados y su unión depende de la *voluntad* de cooperación de unos y otros, manteniéndose, además, la primacía de unos —intelectuales— sobre otros —obreros—. Para el marxismo, por el contrario, la superación de esta división se consigue sólo haciendo de todo hombre un intelectual y un trabajador manual al mismo tiempo. En este objetivo, la unión entre educación y trabajo productivo cumple un papel fundamental.

No participar de la necesidad de unir trabajo y educación significa, además, perder de vista la importancia de este hecho cara a la ligazón entre educación y movimiento revolucionario del proletariado, única

<sup>17</sup> MARX, C.: «Crítica del Programa de Gotha»; en MARX-ENGELS: *Obras escogidas, II*. Fundamentos, Madrid, 1975, p. 29.

<sup>18</sup> VERA, J.: «Los trabajadores intelectuales y el movimiento socialista». *La Voz del Pueblo*, Santander, 27-IV-1907.

forma, según el marxismo, en que aquélla podría contribuir eficazmente al desarrollo de éste. En la actividad productiva diaria es donde, según Marx, el hombre sufre y comprende la realidad de la opresión y explotación capitalista. Por esta razón, que el niño, además de estudiar, desempeñe un trabajo socialmente productivo, significa ponerle en disposición de comprender real y vívidamente los verdaderos fundamentos de esa sociedad y, al mismo tiempo, aprehender y asumir la teoría política desarrollada por el proletariado para transformarla.

Por otra parte, ésta es la única forma de conseguir realmente un presupuesto pedagógico que, como veremos más adelante, los socialistas defendían encarecidamente: unir la escuela a la vida, que la escuela no fuera algo separado de la vida del niño en su familia y en su medio social, de que el niño estuviera en contacto con la naturaleza, etc.

El socialismo español ignora estos hechos y confía en la simple transmisión académica de la Verdad científica en el convencimiento de que ésta será capaz por sí misma de instaurar el Socialismo.

### 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el orden metodológico, un elemento importante a destacar en la concepción educativa socialista es su «paidocentrismo», aunque éste no puede ser asimilado en modo alguno al concepto roussoniano del «buen salvaje». Los socialistas españoles, a diferencia de aquél, defienden la necesidad de encauzar y ordenar la formación del niño mediante la transmisión de la «verdad social» y la inculcación de una «moral universal»<sup>19</sup>. La defensa de la educación centrada en el niño de los socialistas españoles tiene sus raíces en la Institución Libre de Enseñanza. En este sentido F. Pereira, por ejemplo, afirma en *El Socialista* que «no se puede obrar eficaz y acertadamente sobre un objeto sin conocerlo. En materia de enseñanza, el objeto que hay que conocer es el niño; pero no el niño transformado, hipócrita ya, sino el niño completamente sincero, completamente libre...»<sup>20</sup>. Esto implica conocer el desarrollo físico y psicológico del niño con el fin de adaptar la enseñanza al mismo.

En este mismo sentido se defiende «una escuela sin tormentos físicos y morales, donde no se conozcan látigos ni palmetas» y se condena el autoritarismo en la escuela que ha tenido como efecto «privar a la sociedad de un hombre y a cambio le ha dado un autómeta, tal vez un

<sup>19</sup> MARTÍNEZ, R.: «La escuela futura y la enseñanza racionalista». *Vida Socialista*, n.º 6, 6-II-1910, p. 10.

<sup>20</sup> PEREIRA, F.: «Escuelas comparadas». *El Socialista*, 27-XII-1901.

degenerado...», y que sólo es útil para hacer más cómoda la labor del maestro y para inculcar el sentido de la obediencia y la disciplina en los hijos de las clases subalternas. Se trata, por tanto, de que el niño aprenda en régimen de libertad y respeto a su propia persona.

Otro aspecto importante a destacar es la defensa que hacen los socialistas de la escuela activa y en la que puede apreciarse también de forma nítida la influencia de la I.L.E. La escuela debe preparar para la vida, y para ello, «hay que llevar la escuela donde el niño aprenda con más gusto; donde lo que se le vaya a enseñar pueda presentársele de modo que él lo vivifique y le dé forma en su imaginación y en su memoria; donde nada ni nadie le impida moverse con entera libertad... Se impone la escuela al aire libre, y en ella debe dejarse que el niño vea, observe, piense, anote, comente, discuta y pregunte. Límitese el maestro a provocar hábilmente las cuestiones (aquí puede apreciarse claramente la mayéutica institucionista) y encauzar y ordenar al conveniente fin estas iniciativas y energías que indudablemente conseguirá dar a los niños la instrucción práctica y útil que jamás alcanzaría si pretendiera hacérsela tragar en píldoras dosimétricas»<sup>21</sup>. La enseñanza ha de ser «teórico-práctica, viva, intuitiva, de observación y experimentación. ¡Fuera la enseñanza por la mera memoria mecánica o pasiva! ¡Muera la enseñanza pasiva!»<sup>22</sup>.

## CONCLUSIÓN

Estos presupuestos educativos defendidos por el Partido Socialista son ciertamente progresistas si tenemos en cuenta la situación real de la enseñanza en España en aquellos momentos.

Sin embargo, el socialismo español olvidó la concepción educativa elaborada por el movimiento obrero internacional del que se pretendía miembro y deudor. Su concepción educativa tiene un fuerte componente idealista y, por tanto, no era la que el marxismo consideraba válida para que, una vez puesta en práctica, contribuyera a la transformación de la sociedad en un sentido socialista. Un análisis materialista de la educación implica la contextualización de ésta en una sociedad y una escuela clasista. Y esto es, precisamente, lo que no hizo el socialismo español. No se puede eliminar el autoritarismo de la escuela si la sociedad en que la misma está inserta lo es; no se puede preparar para la vida en una sociedad en la que la división del trabajo ha llevado a separar la escuela de la vida misma, etc. Y es mucho menos posible si no se elabora una estrategia educativa adecuada.

<sup>21</sup> PEREIRA, F.: Op. cit.

<sup>22</sup> DESENGAÑO COMPLETO: Op. cit., p. 730.